



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 083/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-019/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/2025 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS”, CON ID N° 475.206.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2434/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 10 de noviembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 573/2025, de fecha 07 de noviembre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 159/2025 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS”, con ID N° 475.206; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DGM/DPE/N° 0118/2025, de fecha 28 de agosto de 2025, identificado como Expediente MEM-3824-2025-000118, la Dirección de Gestión de Médica, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS”, recepcionado en fecha 04 de setiembre de 2025;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 193/2025, de fecha 09 de setiembre de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), IVA incluido;

Que, el llamado para la Licitación Pública Nacional N° 159/2025 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS”, se encuentra incluido en el PAC 2025, con ID 475.206;

Que, por Memorando CA 5000032874/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 “Útiles y Materiales Médicos – Quirúrgicos y Laboratorio”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3701/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025. Cabe mencionar que la presente licitación es de carácter Plurianual;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 083/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-019/2025

Que, por Resolución C.A. N° 066-002/2025 de fecha 17 de setiembre de 2025, la Máxima Autoridad Institucional resolvió en su: "Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 159/2025 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 475.206; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 159/2025 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 475.206; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a su difusión a través del Sistema de Información de la Contrataciones Públicas (SICP)...";

Que, conforme al Acta de fecha 22 de octubre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:10 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 159/2025 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 475.206;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANÁS ESCOBAR - RUC: 875592-2

Que, en fecha 05 de noviembre del 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS RECTORES" de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 454/2024, con la sugerencia de adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 159/2025 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 475.206, a la firma ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANÁS ESCOBAR, con N° RUC: 875592-2, por un Monto Máximo de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), IVA incluido, y un Monto Mínimo de

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRIZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 083/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-019/2025

G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 05 de noviembre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 573/2025, de fecha 07 de noviembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 159/2025 "ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 475.206, a la firma ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANÁS ESCOBAR, con N° RUC: 875592-2, por un Monto Máximo de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones), IVA incluido, y un Monto Mínimo de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones), IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, y las áreas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.--
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el Contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos que deberán presentar para la firma del mismo.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción

FDG.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREJRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 083/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 083-019/2025

del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----

- 4º) Establecer que el Administrador del Contrato será el Lic. Juan Manuel Scavone Ávalos, con C.I. N° 3.298.664 – Director de la Dirección de Gestión Médica / GS.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6º) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----- *HP*
SC/jo/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría del Consejo de A



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/25 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA SEGUROS DEL IPS” ID N° 475.206.-

ANEXO I

ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR - RUC: 875592-2

LOTE 1

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	102.000	102.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
2	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	105.000	105.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
3	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	80.000	80.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
4	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	82.000	82.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
5	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	102.000	102.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
6	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	90.000	90.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
7	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	79.000	79.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
8	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	85.000	85.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
9	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	99.000	99.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
10	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	95.000	95.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
11	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	100.000	100.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
12	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	105.000	105.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
13	42142902-001	Lentes monofocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	115.000	115.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
					Total	1.239.000	

LOTE 2

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características
1	42142902-002	Lentes bifocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	105.000	105.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
2	42142902-002	Lentes bifocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	92.000	92.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
3	42142902-002	Lentes bifocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	125.000	125.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
4	42142902-002	Lentes bifocales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	100.000	100.000	marca: Optimal fabricante: Danyang Optical Optical Glasses Co. Ltd. Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: NC
					Total	422.000	

Monto total adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 159/25 “ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA ASEGURADOS DEL IPS”, CON ID N° 475.205, a la firma ÓPTICA MARÍA AUXILIADORA DE DELIA CRISTINA PLANAS ESCOBAR con RUC N° 875592-2, por un monto máximo Gs. 800.000.000.- (GUARANIES OCHOCIENTOS MILLONES) IVA incluido, y monto mínimo Gs. 400.000.000.- (GUARANIES CUATROCIENTOS MILLONES) IVA incluido.

Abg. Socrates Jonathan E. Fretes
Mat. N° 10.669
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

[Firma]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística